

Información para las mujeres gestantes del Hospital General Universitario de Elda durante el confinamiento poblacional (COVID-19)

La enfermedad COVID-19 no parece ser más grave en las mujeres embarazadas ni que se transmita al feto.

El riesgo de transmisión horizontal (por contacto, gotas) a través de habitualmente un familiar es igual que en la población general.

Las gestantes y puérperas deben seguir las normas generales de contención y prevención de la infección, igual que el resto de la población.

Control Obstétrico

- Las visitas obstétricas presenciales han registrado cambios. El personal de citación se pondrá en contacto contigo.

Las visitas en tu matrona de Atención Primaria se harán **presenciales o telefónicas**.

- Quedan suspendidas las actividades grupales. El **consentimiento de la epidural** se facilitará en el hospital durante el ingreso.

- **Las ecografías de la semana 12, 20, 3º trimestre** y de las gestantes de la consulta de Alto Riesgo Obstétrico se harán en el hospital, se pondrán en contacto contigo.

- Si durante el embarazo, tienes síntomas respiratorios leves (fiebre menor de 38º, tos, dolor muscular...) no acudas al hospital, contacta con el teléfono **900 300 555**, comunícaselo también a tu matrona de Atención Primaria.

- Probablemente te recomienden que permanezcas en casa, mídete la temperatura frecuentemente e hidrátate con abundantes líquidos.

- Ventila bien la casa e intenta hacer un aislamiento del resto de familiares, manteniendo una distancia de 2 metros. Usa mascarilla antes de tener contacto con otras personas. No compartas cubiertos, vasos ni servilletas. Tápate boca y nariz con un pañuelo de papel o con el codo para toser o estornudar. Si tienes más de un cuarto de baño en casa, utiliza uno para ti. No recibas visitas.

Enlace recomendaciones domiciliarias:

https://www.msccbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf

- Si necesitas acudir al hospital por un motivo obstétrico o ginecológico, y además tienes síntomas respiratorios, es importante que nos lo comuniques a la llegada a Urgencias o Consulta. **Durante tu visita al hospital no se permiten acompañantes.**

- Se aconseja a las gestantes que no asistan al servicio de Urgencias a menos que presenten signos de inicio del parto (contracciones regulares...) o urgencias que requieren valoración (Rotura de bolsa, sangrado, disminución de movimientos fetales...).

- Si la Tª supera los 38º, tienes sensación de ahogo o dificultad para respirar, acude al hospital.

Proceso del parto

- Lamentamos la alteración del funcionamiento de nuestra actividad, ya que somos conscientes de la repercusión que tiene para la mujer, su pareja y familia, la vivencia de este esperado momento.

- Las medidas y recomendaciones se toman atendiendo a la evidencia actual, por la gravedad de la situación.

- Durante el proceso del parto, la gestante no podrá estar acompañada, pero podrá comunicarse telefónicamente durante todo el proceso con quien ella desee, los profesionales del equipo de partos, estamos entregados para respetar al máximo vuestras necesidades y **acompañaros con la mayor calidad y calidez** durante la vivencia del nacimiento. Somos conscientes de la ansiedad que genera esta situación y de la alteración de la normalidad en nuestra asistencia.

- **Una vez finalizado el parto, al llegar a la planta la puérpera podrá estar acompañada por la persona que elija hasta el alta domiciliaria.**

- Recuerda que durante la estancia hospitalaria están prohibidas las visitas de los familiares, podrás estar **acompañada de una sola persona** y debe permanecer en todo momento en la habitación, para cualquier duda o problema les atenderá el personal de la Planta de Obstetricia.

- Se facilitará el **alta precoz** al domicilio para la madre y el recién nacido.

- Al alta tendrás que avisar a tu matrona de Atención Primaria para la **visita posparto**.

